

# Prólogo

## Actualización en Estudios de Género: el Programa Post-Doctoral en Estudios de Género en UCES<sup>1</sup>

Mabel Burin<sup>2</sup>

Este volumen de la Revista Científica de UCES está dedicado a los trabajos post-doctorales realizados en el marco del Programa Post-Doctoral en Estudios de Género, que se inició en agosto de 2007, mediante la implementación de un subsidio otorgado por el Ministerio de Educación de la Nación (Programa de Promoción de la Universidad Argentina).

En sus comienzos se inscribieron en este Programa doctoras/es graduadas/os en distintas disciplinas (en Psicología, en Sociología, en Abogacía, en Medicina, en Ciencias Empresariales), provenientes de Argentina, México y Brasil. En noviembre y diciembre de 2007 se les ofreció dos Seminarios Post-Doctorales Internacionales, uno dictado por la Dra. Marcela Lagarde (de la Universidad Nacional Autónoma de México), titulado “*Eficacia de la teoría feminista en los derechos humanos de las mujeres*”, y el otro dictado por la Dra. Neus Campillo Iborra (de la Universidad de Valencia, España) titulado “*Género, Identidad y Ciudadanía en el feminismo contemporáneo*”, y la Dra. Isabel Martínez Benlloch (de la Universidad de Valencia, España) sobre “*Imaginario cultural y construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*”.

En julio de 2008 completaron su trayectoria post-doctoral en Estudios de Género cuatro doctoras, graduadas en Psicología, Derecho y Sociología. A este grupo inicial, se le han sumado, en agosto de 2008, dos nuevas integrantes: una doctora en Sociología del Desarrollo Rural proveniente de México, y una doctora en Ciencias Políticas y Sociología de Colombia.

---

<sup>1</sup> Este volumen de la Revista Científica fue editado y coordinado por la Dra. Mabel Burin y la Lic. Irene Meler, directora y coordinadora docente, respectivamente, del Programa de Estudios de Género y Subjetividad, Instituto de Altos Estudios en Psicología y Ciencias Sociales (IAEPCIS) de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

<sup>2</sup> Directora del Programa Post-Doctoral en Estudios de Género de la Universidad de Ciencias, Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires, Argentina.

En 2008 se han realizado dos Seminarios Post-Doctorales en Estudios de Género, uno de ellos dedicado a la exposición de los trabajos post-doctorales completados por las doctoras que han completado su trayectoria de estudios, y el otro con la intervención de reconocidas docentes en Estudios de Género de nuestro país. En estos seminarios todos/as los/as asistentes han participado en debates intensos sobre problemáticas complejas del campo de los Estudios de Género, actitud que ha promovido aportes interesantes para la construcción de nuevos conocimientos.

El V Seminario Post-Doctoral en Estudios de Género desarrollado en 2009, titulado *Debates actuales en Estudios de Género*, contó con la exposición de los trabajos post-doctorales de la cohorte 2008-2009, y la participación de especialistas en Estudios de Género que plantearon discusiones, cuestionamientos y contribuciones a las investigaciones presentadas. Este Seminario concluyó con la disertación de una conferencia, realizada por la Dra. Diana Maffía (Universidad de Buenos Aires-CONICET).

Consideramos que el Programa Post-Doctoral en Estudios de Género ha tenido un comienzo auspicioso, tanto por la calidad de los estudios e investigaciones que se están realizando, como por la proyección que esta iniciativa tendrá en el futuro.

## **¿Qué es el Género?**

El término “género” circula en las ciencias sociales y en los discursos con una acepción específica y una intencionalidad explicativa. Dicha acepción data de la década del 50, cuando el investigador John Money (1955) propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y las mujeres. Pero ha sido Robert Stoller (1968) quien estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género, basándose en sus investigaciones sobre niños y niñas que, debido a problemas anatómicos congénitos, habían sido educados de acuerdo con un sexo que no se correspondía con el suyo. La idea general mediante la que se diferencia “sexo” de “género” es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye. Según lo plantea Gomariz (1992), de manera amplia podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los sentidos y las consecuencias sociales y subjetivas que tiene pertenecer a uno u otro sexo, por cuanto esas consecuencias, muchas veces entendidas como “naturales”, no son sino formulaciones de género. Así, podemos hablar de forma amplia de los Estudios de Género para referirnos al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto.

Una de las ideas centrales, desde un punto de vista descriptivo, es que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Por medio de tal asignación, a partir de estadios muy

tempranos en la vida de cada infante humano, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que dan origen a la feminidad y la masculinidad. Desde este criterio descriptivo, el género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Los estudios de género utilizan una perspectiva de análisis de las diferencias en general, que denuncia la lógica binaria con que se perciben, en este caso, la diferencia sexual.

Mediante esta lógica binaria la diferencia es conceptualizada en términos “o lo uno o el otro” (disyuntivos). El sujeto posicionado en el lugar de Uno ocupa una posición jerárquica superior, en tanto el que es ubicado como Otro queda desvalorizado. Mediante esta operación lógica, en la que solo habría lugar para Uno, el Otro ocuparía una posición desjerarquizada. Así Uno estará en la posición de sujeto, mientras que el Otro quedará en posición de objeto. Esta lógica de la diferencia es desconstruida en los Estudios de Género, donde se hace visible que esas oposiciones y jerarquías no son naturales sino han sido construidas mediante un largo proceso histórico-social. En este texto analizaremos las marcas que deja el ordenamiento de la desigualdad entre los géneros en la construcción de la subjetividad, femenina y masculina.

El “género” como categoría de análisis tiene varios rasgos característicos:

**1.** *Es siempre relacional*, nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión. Por ello, cuando nos referimos a los Estudios de Género siempre aludimos a los que remiten a las relaciones entre el género femenino y el género masculino. Hasta ahora, en los Estudios de Género se ha puesto énfasis en que tales relaciones son de poder (para Jane Flax -1990- se trata de relaciones de dominación). La mayoría de los estudios se han centrado en la predominancia del ejercicio del poder de los afectos en el género femenino y el poder racional y económico en el género masculino. Para nuestros fines, nos interesa analizar cómo se establecen estas relaciones de poder y las huellas que dejan en la construcción de la subjetividad femenina y masculina.

**2.** Otro rasgo de la categoría género para tener en cuenta es que se trata de *una construcción histórico-social*, o sea que se fue produciendo a lo largo del tiempo de distintas maneras. Algunas historiadoras, como R. Pastor (1994) señalan que el discurso histórico ha implicado relaciones de subordinación en las significaciones del género, con un peso muy importante otorgado a instituciones tales como la religión, los discursos médicos y científicos, y los aparatos jurídicos.

**3.** Otro rasgo es que la noción de género suele ofrecer dificultades cuando se lo considera un concepto totalizador, que vuelve invisible la variedad de determinaciones con que nos construimos como sujetos: raza, religión, clase social, etcétera. Todos estos son factores que se entrecruzan durante la constitución de nuestra subjetividad, por lo tanto, *el género jamás aparece en forma pura* sino articulado con estos otros aspectos determinantes de la subjetividad humana.

Algunas críticas que desde la perspectiva del género se hacen a las disciplinas que enfocan conflictos familiares y de la construcción de la subjetividad se refieren a los principios esencialistas, biólogos, ahistóricos e individualistas. Esencialistas son las respuestas a la pregunta “¿quién soy?” y “¿qué soy?”, suponiendo que existiera algo sustancial e inmutable que respondiera a tales inquietudes. Esta pregunta podría formularse mejor para lograr respuestas más enriquecedoras, por ejemplo “¿quién voy siendo?”, con un sentido constructivista. Los criterios biólogos responden a estos interrogantes basándose en el cuerpo, y así asocian fundamentalmente al sujeto mujer a la capacidad reproductora. Este criterio biólogo supone que ser mujer se reduce a tener un cuerpo femenino, del cual se derivarían supuestos instintos tales como el maternal, la vocación por brindar cuidados, la de nutrir y otros. Los principios ahistóricos niegan que a lo largo de la historia los géneros hayan padecido notables cambios, especialmente el femenino, en su posición social, política, económica, que han implicado profundas transformaciones en su subjetividad; por el contrario, suponen la existencia de un “eterno femenino” inmutable a través del tiempo. Los criterios individualistas aíslan a las mujeres del contexto social, y suponen que cada mujer, por separado y según su propia historia individual, puede responder acerca de la construcción de su subjetividad.

La perspectiva del género está ligada a varios campos de aplicación, por ejemplo, la educación, la legislación, la sociología, la psicología, las prácticas médicas, lo cual nos permite poner a operar los conocimientos de género en diversas disciplinas, tal como se observa en los artículos que aquí se publican.

### **Breve recorrido histórico**

Respecto a los antecedentes de los Estudios de Género, diversos autores han hecho relevamientos que permiten señalar ciertas periodizaciones. Entre ellos, Gomariz (1992) afirma que los primeros antecedentes de estos estudios se refieren a la condición social de las mujeres. Ya había enunciados de Platón y de Aristóteles acerca de la “inferioridad” femenina en contraposición a la “superioridad” masculina. Esta ideología jerárquica fue cuestionada cuando, a partir de la Revolución Francesa y la Ilustración (siglos XVII y XVIII) surgieron con énfasis en Europa, y más adelante en Estados Unidos, los valores de la modernidad, explicitados en los términos “igualdad, libertad, fraternidad”. A partir de esos principios, las mujeres comenzaron a reclamar sus derechos como ciudadanas, con variada suerte, ya que alrededor del siglo XX tales principios se les revelan esquivos, especialmente debido a la rígida moral victoriana predominante en Europa a partir de mediados del siglo XIX, con implicaciones políticas, religiosas, y científicas. En su momento, la incidencia de los valores victorianos en su época fue de tal alcance, que llevaron a representaciones sociales de las mujeres como madres, esposas, vírgenes (a partir de la concepción marianista, imperante desde mediados del siglo XIX) o frágiles y proclives a la enfermedad (por ejemplo, en los estudios sobre la histeria iniciados también en el siglo XIX). Como modo de resistencia a semejante posición social y familiar de las mujeres surgen algunas figuras femeninas que, integradas a los movimientos obreros, reclaman participación social y económica igualitaria y sostienen el derecho a la educación igualitaria para

ambos sexos (como Flora Tristán en Latinoamérica). También surgen mujeres que tienen peso y visibilidad en el mundo cultural, en la literatura y las ciencias, pero que a menudo deben esconderse detrás de nombres masculinos para dar a conocer su producción, como en el caso de George Sand, cuyo nombre era Aurora Dupin.

Hacia comienzos del siglo XX, el clima intelectual fue haciéndose más permeable a la idea de la igualdad de derechos de las mujeres, y fue adquiriendo peso el movimiento sufragista que se había iniciado a fines del siglo XIX y que reclamaba el derecho al voto para las mujeres. Junto con ese movimiento surge otro contrario, que insiste en confirmar a las mujeres en el contexto familiar, asociándolas a la maternidad, al rol de esposa y de ama de casa. Esta posición fue refrendada por algunas de las ciencias sociales que comenzaron en esa época a analizar la diferencia sexual (Sociología, Pedagogía, Antropología). La Segunda Guerra Mundial impulsa los movimientos de las mujeres, y crea coyunturas favorables contra la discriminación por razones de raza, religión o sexo. Con este impulso se extiende el derecho femenino al voto al resto de los países occidentales que aún no lo había conseguido, incluidos los países del hemisferio sur, entre ellos Argentina. También hacia los años '60 surge en los países anglosajones la llamada "segunda ola del movimiento feminista" (la primera había sido la de las sufragistas), con algunos antecedentes importantes como las reflexiones de Simone de Beauvoir (1948) en su obra *El segundo sexo*. Las primeras críticas de aquellas feministas se orientaban, en buena parte, a lo que consideraban rasgos de la opresión patriarcal, en particular sobre la sexualidad femenina, enclaustrada en la esfera familiar y en la función reproductora, y consideraban a las mujeres factores de estabilidad o inestabilidad social a través de su inserción en la familia. Por esta época, los trabajos de Lévi Strauss (1974, 1979) sugieren que la división sexual del trabajo es un producto cultural para estimular la dependencia recíproca entre los sexos.

Hacia mediados de los años 60 surgen nuevos movimientos sociales, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica, que tienden a la crítica antiautoritaria y al incremento de oportunidades educativas para las mujeres, lo cual les ofrece mayores posibilidades de trabajo y de independencia económica. Dentro de estos movimientos sociales se destacan el de los hippies (pacifista), el de lucha contra la discriminación racial (negros) y religiosa (judíos), y el de las feministas. Este último logra avanzar en sus luchas contra la desigualdad social, beneficiado por el progreso de las técnicas anticonceptivas, que lograron separar en las prácticas y en el imaginario social el ejercicio de la sexualidad de la reproducción.

Hacia los años 70 algunos sectores feministas radicalizados sostienen que las mujeres son un grupo social que padece condiciones significativas de opresión en la sociedad patriarcal. Una autora de esa década, Kate Millet (1970), en su libro *Política Sexual*, establece que el patriarcado es un sistema político que tiene como fin la subordinación de las mujeres. La familia sería la encargada de esta tarea, cuando la política estatal no es suficiente. También en esta década surge el llamado "feminismo de la diferencia" (Luce Irigaray, Annie Leclerc, H. Cixous, Julia Kristeva) que sostiene

que ser diferente es lo que enaltece a las mujeres: su irracionalidad, su sensibilidad y su sensualidad se ubicarían por encima de los valores masculinos. Esta corriente de pensamiento también defiende como especificidades femeninas el ejercicio de la maternidad y la ética diferente de las mujeres (llamada “ética de los cuidados”). Durante esta década comienzan a instalarse en la estructura académica de diversos países del hemisferio norte los primeros seminarios y departamentos de Estudios de la Mujer, que institucionalizan la producción teórica y las investigaciones relativas a las mujeres. En sus comienzos, los Estudios de la Mujer se proponían responder a los siguientes interrogantes: a) ¿cómo entender la diferencia entre los sexos, sus orígenes, sus implicaciones sociales?; b) ¿las teorías vigentes permiten comprender esas diferencias, o meramente reproducen los prejuicios y los estereotipos culturales?; c) en una cultura donde la producción de conocimientos ha estado predominantemente a cargo de los hombres, ¿llevaría esta situación a una visión parcial y sesgada acerca de las mujeres?; d) si las mujeres hubieran participado en la construcción del conocimiento, ¿cuáles serían sus supuestos básicos, sus criterios de cientificidad, sus lógicas, sus metodologías? En Buenos Aires, la creación del Centro de Estudios de la Mujer, en 1979, hizo de las preguntas anteriores sus principios fundantes. Para quienes fuimos sus protagonistas, los Estudios de Mujer significaron una revolución del conocimiento, y hemos asistido a la presencia numerosa y activa de una cantidad cada vez mayor de académicas preocupadas por estas problemáticas. Su impacto se produjo en nuestro medio básicamente en el campo humanístico y de las ciencias sociales, focalizándose más en disciplinas tales como Psicología, Sociología, Antropología, Derecho, Letras y otras. Desde sus comienzos se definió como una corriente interdisciplinaria que utilizaba de modo heterogéneo diversos marcos teóricos y metodológicos.

Hacia la década del 80, ciertas corrientes de los Estudios de la Mujer, en las sociedades industrializadas, demostraron tener limitaciones inherentes a la perspectiva unidireccional con que encaraban su objeto de estudio. Una de estas limitaciones consistía en que enfocar exclusivamente el problema de las mujeres lleva a no tener una visión de conjunto, ya que el Otro no es pensado, significado ni deconstruido. Sin embargo, a pesar de que esta situación produjo movimientos críticos, igualmente se reconocen entre sus logros: haber hecho visible la marginación social de las mujeres; haber desmontado la pretendida naturalización de la división sexual del trabajo, revisando la exclusión de las mujeres del ámbito público y su sujeción en lo privado; y muy específicamente, haber denunciado de las condiciones de violencia material y simbólica que padecía el colectivo femenino.

En los años 80 comienza a perfilarse una corriente más abarcadora e incluyente que busca nuevas formas de construcciones de sentido, tratando de avanzar en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen los Estudios de Género. De forma paralela un número aún reducido de hombres comenzó a cuestionarse sobre la “condición masculina”, esto es cómo la cultura patriarcal deja sus marcas en la construcción de la masculinidad, afectando sus modos de pensar, de sentir y de comportarse. Algunos de estos estudios dan lugar a la llamada “nuevas masculinidades”.

Los Estudios de Género aspiran a ofrecer nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres perciban su masculinidad y su feminidad, y reconstruyan los vínculos entre ambos en términos que no sean los tradicionales, opresivos y discriminatorios, todo ello basado en que el análisis de los conflictos de los nuevos vínculos entre los géneros contribuirá a establecer condiciones de vida más justas y equitativas para ambos.

Estos proyectos, si bien loables, se encuentran dentro de contextos culturales a veces muy tensionados por sus conflictos, que en el momento actual se describen de modo muy general como “conflictos de la posmodernidad”. A menudo se relacionan los Estudios de Género con la llamada “cultura posmoderna”, en tanto que los Estudios de la Mujer, y muy particularmente el feminismo, se asocian al ingreso de las mujeres en la modernidad. Esta aparece en el siglo XVIII a partir de la Revolución Francesa, movimiento social caracterizado por la propuesta de incorporar a todos los sujetos sociales a la construcción de una sociedad orientada hacia un futuro de progreso. Sus valores incluían el culto a la razón, la dominación de la naturaleza por parte del hombre, el desarrollo industrial y tecnológico, etcétera. En este proyecto no participaron las mujeres; no fueron sujetos diseñadores de esos valores sino sus auxiliares, mediante la configuración de una sociedad que delimitaba claramente, a partir de la Revolución Industrial, el espacio público para los hombres, y el espacio privado para las mujeres. Las mujeres que sí participaron, como Olympe de Gouges, fueron excluidas, y penalizadas, porque la revolución encontró sus límites en los reclamos femeninos de paridad. De esta manera se diferenciaban claramente dos áreas de poder: para los hombres, el poder racional y económico; para las mujeres, el poder de los afectos en el ámbito de la vida doméstica y de la familia nuclear. Esta división de áreas de poder entre hombres y mujeres tuvo efectos de largo alcance en la constitución de sus subjetividades. En el caso de las mujeres, su subjetividad se hizo frágil, vulnerable, hasta llegar a caracterizarse como el “sexo débil”, para dar cuenta de la representación social acerca de la feminidad, como efecto de aquella política de exclusiones. Dentro de este contexto de la modernidad, surgen los grupos de mujeres descritos anteriormente, que denuncian su exclusión social y proponen incorporarse de forma igualitaria a los espacios extra-familiares (por ejemplo, las sufragistas). En ese proyecto de la modernidad, las primeras luchas de las mujeres apuntaban a cierta narrativa acerca de la emancipación y la liberación de sus condiciones de opresión. Esto se producía dentro del contexto de las grandes narrativas de la modernidad, que suponían que la humanidad marchaba hacia la emancipación universal, y que valores tales como el progreso y la igualdad eran comunes a todas. También era propia de este discurso social la noción de un sujeto universal, unitario, que se dirige hacia un fin único. En el caso de las mujeres, sus movimientos consideran que semejante proyecto de la modernidad quedó inconcluso, mal logrado, pleno de fallas y en situación de crisis. Los actuales Estudios de Género plantean algunas críticas a aquella concepción moderna acerca de la construcción del género femenino, y abandonan el proyecto de una gran teoría explicativa sobre las condiciones femenina y masculina. Se centran cada vez más en investigaciones concretas y específicas, con metas más limitadas. A partir de los años ‘80 los Estudios de Género han criticado las suposiciones de la dependencia



femenina universal y su confinamiento a la esfera doméstica, que constituirían extrapolaciones no siempre acertadas, a partir de la experiencia con mujeres blancas, de sectores medios, provenientes de medios urbanos. Las teóricas del género actualmente tienen un interés menor en las teorías sociales abarcadoras, y los estudios se han vuelto más localizados y orientados temáticamente. Estos principios serían acordes con la idea posmoderna acerca del fin de las grandes narrativas explicativas de problemáticas universales. Sin embargo, los Estudios de Género conservan para sí la poderosa base de crítica social con que se iniciaron los primeros estudios acerca de la condición femenina, especialmente la denuncia de las condiciones de desigualdad y de marginación de mujeres y/o de algunos hombres, en determinadas áreas de poder donde podrían desplegar su subjetividad. También los Estudios de Género han coincidido con la idea posmoderna de la pluralidad, la diversidad y la fragmentación de los sujetos que analiza. En esta línea, sugieren tomar como punto de partida el análisis de las prácticas de la vida cotidiana, de lo personal, de las subjetividades. A la vez, en la actualidad, los Estudios de Género critican los discursos de la modernidad, a) por ser dualistas (dividen el universo que estudian en sistemas disyuntivos “o... o”); b) por tener criterios hegemónicos acerca de *un* sujeto mujer (“estudiar a la mujer”); c) por ser universalistas y totalizadores (al considerar que lo Uno representa al todo). Dentro de este contexto, también los Estudios de Género admiten la crisis de las representaciones sociales, al cuestionar la noción de que existiría un único modo dominante de representación social para cada género. Un propósito que destacan los Estudios de Género es establecer redes y alianzas entre las diversas corrientes del género y con variados movimientos sociales, tales como los ecologistas, los preocupados por la calidad de vida, los interesados en la defensa de los derechos humanos, etcétera. También debe señalarse las tendencias a la interdisciplina, a las “conversaciones” (J. Flax, 1990) entre las distintas disciplinas respecto de un objeto de estudio. Las “conversaciones” no tienden a concluir, sino a continuar mediante acuerdos y desacuerdos: no se proponen conclusiones ni síntesis sino puntos de llegada abiertos con nuevos interrogantes. Algunas autoras denominan posfeministas a quienes intentan positivizar la diferencia como expresión de un sujeto social minoritario, enfatizando la discusión entre quienes afirman o niegan las esencialidades como forma de entender la oposición masculino-femenina (Tubert, S., 1996). El feminismo de la diferencia propone una mayor participación de las mujeres como consecuencia de su inclusión en los estratos más evolucionados del progreso de la sociedad tecnológica, en sus modos de construcción de bienes simbólicos y de subjetividades, desde otra subjetividad y con otro posicionamiento de la realidad. Se busca legitimar subjetividades construidas sobre la base de la indagación en la “otra” corporeidad en la palabra de mujer, en su imaginario, con el objeto de resignificar los viejos significados patriarcales.

Nuestra inserción en América latina da lugar a que nos preguntemos: ¿podemos las mujeres latinoamericanas hablar de posmodernismo desde nuestra realidad multicultural, multiétnica, de países periféricos? Parecería que la polémica modernidad-posmodernidad no ha convocado centralmente el discurso feminista latinoamericano.



Nuestra ambigua incorporación latinoamericana a los procesos culturales de los países centrales nos lleva a interrogarnos sobre nuestra compleja realidad: ¿vivimos en una modernidad periférica, en una confusa posmodernidad, o todos estos procesos coexisten de forma trunca e inconclusa?

La complejidad de nuestra realidad latinoamericana nos revela que en nuestra sociedad coexistirían tres tipos de rasgos: premodernos (francamente visible en zonas del interior de Argentina, especialmente en regiones donde es más evidente la feminización de la pobreza), modernos (como el avance masivo de las mujeres en la incorporación a la educación superior y al trabajo remunerado) y posmodernos (como, por ejemplo, las problemáticas que padecen las mujeres que se someten a técnicas sofisticadas de fertilización asistida). Esta coexistencia de rasgos de distintos momentos históricos hace que debamos agudizar nuestros criterios de análisis para proponernos mayor refinamiento al analizar estos fenómenos.

### **Los contenidos de este número dedicado a los Estudios de Género**

Este número de la Revista Científica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, está dedicado a la producción realizada en el marco del Programa Post-Doctoral en Estudios de Género por las graduadas del mismo, cohorte 2007-2008 y 2008-2009. Consiste en la publicación de seis artículos que dan cuenta de las investigaciones realizadas, cuyas autoras son la Dra. Bettina Calvi (Universidad Nacional de Rosario, Argentina), la Dra. Beatriz Rodríguez (Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina), la Dra. Andrea Gaston (Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina), la Dra. Lucero Jiménez Guzmán (Universidad Nacional Autónoma de México, México), la Dra. Miriam Núñez Vera (Universidad Nacional de Chapingo, México) y la Dra. Dora Munévar M. (Universidad Nacional de Colombia y Universidad Complutense de Madrid, España).

Sus contenidos son los siguientes:

La Dra. Bettina Calvi tituló su investigación “*Las configuraciones vinculares en tiempos del amor líquido*”. El presente trabajo surge de la investigación realizada sobre una población que incluye dos tipos de muestras: la representada por mujeres (entre 30 y 50 años) pertenecientes a un albergue para víctimas de violencia familiar y la representada por pacientes mujeres y varones entre 30 y 50 años de edad que concurren a consulta psicológica privada. La investigación analiza los nuevos modos que adquieren los vínculos amorosos en la actualidad.

A partir del análisis de la época se despliegan los modos de producción de subjetividad vigentes y el impacto de los mismos en la constitución de los vínculos amorosos. Se plantea la vigencia del mito del amor romántico en la subjetividad femenina y el impacto de la crisis de la institución matrimonial en la subjetividad masculina.

Se exploran las categorías de fugacidad y levedad, junto con la concepción del tiempo como algo instantáneo y de los sujetos como objetos de consumos sustituibles e intercambiables.

Se concluye señalando el impacto que las profundas mutaciones histórico-sociales provocaron en los lazos que se establecen con el semejante y particularmente en las relaciones amorosas.

El artículo escrito por la Dra. Dora Munévar M., titulado “*Rehaciendo el mundo de los saberes*”, plantea que los estudios feministas han contribuido a comprender la ciencia y tecnología abarcando las interacciones entre género, ciencia, conocimiento, universidad y sistema de ciencia y tecnología. Los análisis que se presentan en este artículo emergen de 46 tesis de maestría y de doctorado elaboradas en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Se detienen en las autorías de las mujeres con los *motivos* aducidos en las tesis de maestría, y en los *intereses* desplegados en las tesis doctorales, así como en las *confrontaciones* que caracterizan el trabajo de los varones como autores de trabajos tanto de maestría como de doctorado. Las nociones de género y las relaciones con los saberes de género, establecidas por las 36 autoras y los 10 autores estudiados, que han incorporado la perspectiva de género en sus tesis, -defendidas en Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador y España-, constituyen los ejes del artículo.

El artículo titulado “*Género y argumentos de género en el Poder Judicial: Lo que muestran las sentencias judiciales en la Argentina*”, de la Dra. Andrea Gastron, repasa los principales argumentos en relación con la necesidad de una mayor presencia femenina en el Poder Judicial y los aportes específicos que harían las juezas en relación con su género, e intenta responder de qué manera la presencia femenina o masculina en los tribunales repercute en la resolución de los conflictos, en qué medida los magistrados argentinos emplean en sus sentencias argumentos de género, y si a través de la lectura de estas surge una perspectiva de género.

La autora concluye que un aumento de la inserción de mujeres en los puestos de decisión judicial, si bien es importante desde el punto de vista de la legitimidad democrática y desde el punto de vista simbólico (efecto de demostración), es insuficiente para garantizar la incorporación de una perspectiva de género en la resolución de los conflictos jurídicos, dado que la problemática de la mujer en litigio puede ser favorecida o desfavorecida con criterio justo, independientemente del género del juez.

La Dra. Lucero Jiménez Guzmán, en su artículo titulado “*Transformaciones en el mundo del trabajo: sus efectos en las subjetividades masculinas y en las relaciones entre los géneros*” analiza resultados de estudios realizados a partir del proyecto de investigación que en México se ha denominado “Crisis de la masculinidad y crisis laboral. Los casos de México y Argentina”. Presenta, sobre una base empírica, el desarrollo de consideraciones teóricas necesarias para la evaluación de los casos encontrados en la investigación. Retoma, además, las investigaciones de colegas que participaron en el proyecto internacional que llevan a cabo desde 2003.

En el artículo se incluyen varios apartados: en primer lugar, una reflexión acerca de la construcción de las subjetividades, desde la perspectiva de género. Luego, un cuestionamiento a las lógicas binarias con que han sido tratados “lo femenino” y “lo

masculino”. A continuación, se presentan reflexiones acerca de las masculinidades, para dar paso a otro acápite que se refiere al análisis de cambios en el mundo del trabajo en un contexto general de transformaciones socioeconómicas a nivel global y algunos de sus efectos en los sujetos y en las relaciones entre los géneros.

El artículo presentado por la Dra. Beatriz Rodríguez, titulado “*Climaterio masculino*”, introduce el concepto de climaterio como el período de transición entre la madurez y la vejez, que involucra tanto a mujeres como a varones. El padecimiento masculino responde principalmente a la ruptura del equilibrio y a la sensación subjetiva de pérdida de control que el climaterio involucra para el hombre en tanto crisis biográfica, y que se expresa por lo general en relación a los cambios vinculados al poder y a la sexualidad.

La autora refiere que, con el propósito de proveer de herramientas que permitan superar esta crisis, elaborar su conflictiva y sus duelos, fue ofrecida a consultantes por problemas relacionados con el climaterio, la posibilidad de su inclusión en grupos de pares.

Los grupos de reflexión de hombres y mujeres de mediana edad, promueven cuestionamientos relativos a las representaciones sociales de la virilidad y la feminidad, en una tarea que, según considera la autora, involucra un aprendizaje para ambos.

En el artículo “*Efectos de la migración en las mujeres y relaciones de género en un poblado michoacano*”, escrito por la Dra. Miriam Núñez Vera, se destaca que en el proceso migratorio se presentan realidades no exploradas cuando se focaliza la indagación en el debate de las remesas, como es la situación de las mujeres que se quedan en el lugar de origen, es decir, esposas, hijas, madres, hermanas, suegras, que en el mejor de los casos, se vuelven receptoras y administradoras de los recursos de las remesas. Existen otros casos, poco estudiados, que son los de las mujeres abandonadas por sus maridos. Todas ellas padecen los costos de la migración. El análisis de la situación de las mujeres que viven las ausencias temporales y definitivas de los varones, posibilita reconocer la trascendencia de su participación como actores sociales que inciden en las nuevas formas de convivencia, así como en los procesos de producción material y cultural de las regiones.

Su estudio se desarrolló en un poblado michoacano de México, en el que las mujeres enfrentan la decisión inamovible de los hombres de desplazarse. Ellas asumen responsabilidades que modifican sus vidas cotidianas y las predisponen a enfermar. El conocimiento de las realidades de las mujeres contribuye a la construcción de una sociedad respetuosa entre los sexos.

La incorporación en este volumen de la conferencia de la Dra. Diana Maffía, ofrecida durante el desarrollo del V Seminario Post-Doctoral en Estudios de Género (UCES, 2009), permite apreciar desarrollos actualizados acerca de las problemáticas que afectan a los Estudios de Género contemporáneos. El texto de la conferencia,

titulada “*Cuerpos, fronteras, muros y patrullas*” describe con profundidad y lucidez algunos temas poco transitados por las investigaciones académicas hasta el presente. Esto ha dado lugar a debates novedosos acerca de cuestiones tales como el concepto de “frontera”, que se identifica con algo físico que separa espacios geográficos. Pero más allá de la cartografía, hay una dimensión simbólica de la frontera: un límite que reordena dimensiones de la vida como el tiempo, el espacio, los comportamientos y los deseos. Se trata de una apertura al cambio en los sentidos atribuidos a lo propio y lo ajeno. El muro es una perversión de la frontera, que selecciona un aspecto de la complejidad de las identidades y lo erige en criterio de alteridad e incomunicación. En este sentido, lo cuerpos y las palabras actúan como una frontera. Y como las fronteras geográficas, nuestros cuerpos y palabras pueden ser lugares de separación o lugares de encuentro, lugares amurallados donde lo diferente es una amenaza, o espacios de rico intercambio y negociación entre mundos. Utilizaremos esta metáfora para hablar de los encuentros y desencuentros de los cuerpos diversos y de los lenguajes que construyen mundos polisémicos. Y en todos los casos, el efecto virtuoso de la traducción que permite atravesar fronteras sin desconocerlas.

Esperamos que este volumen de la Revista Científica de UCES dedicada a los Estudios de Género ofrezca nuevas aproximaciones a las investigaciones actuales con enfoque multidisciplinario en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales, y contribuya a despertar el interés por el avance del desarrollo académico de este campo de estudios, en constante renovación.

## **Bibliografía**

Burin, M., “Estudios de género. Reseña histórica”, en Burin, M. y Meler, I., *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires, Paidós, 1998.

de Beauvoir, S. (1948), *El segundo sexo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1981.

Flax, J., *Thinking Fragments: Psychoanalysis y Postmodernism in the Contemporary West*, California, University of California, 1990. (Hay versión en español).

Gomariz, E., “Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: Periodización y perspectivas”, en *Fin de Siglo. Género y cambio civilizatorio*, Santiago de Chile, Isis Internacional, Ediciones de la Mujer, 1992.

Lévi Strauss, C. (1956), “La familia”, en *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Barcelona, Anagrama, 1974.

Lévi Strauss, C. (1949), *Las estructuras elementales del parentesco*, Buenos Aires, Paidós, 1979.

Millett, K. (1970), *Política sexual*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1995.

Money, J., *Desarrollo de la Sexualidad humana*, Madrid, Ediciones Morata, 1982.

Pastor, R., “Mujeres, género y sociedad”, en Knecher, L. y Panaia, M. (comps.) *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.

Stoller, R., *Sex and Gender*, Nueva York, Jason Aronson, 1968.

Tubert, S. (comp.), *Figuras de la madre*, Madrid, Cátedra, 1996.